



GIMNASIO SANTA CRISTINA DE TOSCANA

Resol. 2471 de 1991 - DANE 311769000980
Administrado por GIMNASIO TOSCANA S.A.S
Nit. 901.040.862-1

POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES GIMNASIO TOSCANA S.A.S. Y/O GIMNASIO SANTA CRISTINA DE TOSCANA

1. IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO:

GIMNASIO TOSCANA S.A.S., identificado con NIT 901.040.862-1, en su calidad de propietario y administrador del **GIMNASIO SANTA CRISTINA DE TOSCANA**, institución educativa privada domiciliada en Bogotá Colombia, es responsable del tratamiento de los datos personales que recolecte, almacene, use, circule, transmita, transfiera, actualice o suprima en desarrollo de sus actividades académicas, administrativas, laborales, contractuales, comerciales, de bienestar y seguridad. Para efectos de la presente política, cuando se haga referencia al **Colegio**, se entenderá que se alude a **GIMNASIO TOSCANA S.A.S. y/o GIMNASIO SANTA CRISTINA DE TOSCANA**.

2. OBJETO:

La presente política tiene como objeto establecer los lineamientos para el tratamiento de los datos personales recolectados por el Colegio, garantizando el derecho constitucional al habeas data, la privacidad, la intimidad y el buen nombre de los titulares de la información.

La política regula:

- La recolección de datos personales,
- El almacenamiento y uso de la información,
- La circulación y transferencia de datos,
- Los derechos de los titulares,
- Los procedimientos de consultas y reclamos,
- Las medidas de seguridad de la información,
- El tratamiento de imágenes y videovigilancia.

La presente política se articula con el Manual de Convivencia, el contrato educativo, los reglamentos institucionales y las demás normas internas del Colegio, las cuales complementan las disposiciones aquí establecidas en materia de protección y tratamiento de datos personales.

3. MARCO NORMATIVO

La presente política se fundamenta en:

- Constitución Política de Colombia – Artículo 15
- Ley 1581 de 2012
- Decreto 1074 de 2015
- Ley 1266 de 2008
- Ley 2157 de 2021



GIMNASIO SANTA CRISTINA DE TOSCANA

Resol. 2471 de 1991 - DANE 311769000980
Administrado por GIMNASIO TOSCANA S.A.S
Nit. 901.040.862-1

- Ley 2300 de 2023
- Circulares de la Superintendencia de Industria y Comercio
- Demás normas que regulen la protección de datos personales.

4. ÁMBITO DE APLICACIÓN

Esta política aplica al tratamiento de datos personales de:

- Aspirantes y sus familias
- Estudiantes
- Padres de familia y acudientes
- Responsables económicos
- Egresados
- Docentes
- Directivos
- Trabajadores y exempleados
- Contratistas y proveedores
- Visitantes
- Participantes en eventos institucionales
- Cualquier persona cuyos datos sean tratados por el Colegio.

5. DEFINICIONES

Para efectos de esta política se adoptan las siguientes definiciones:

- ✓ **Dato personal:** información vinculada o asociada a una persona natural identificada o identificable.
- ✓ **Dato sensible:** información que afecta la intimidad del titular o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
- ✓ **Base de datos:** conjunto organizado de datos personales objeto de tratamiento.
- ✓ **Base de datos temporal:** Conjunto de datos personales recolectados de forma transitoria para una finalidad específica, que serán eliminados una vez cumplido el propósito para el cual fueron recopilados, salvo obligación legal de conservación.
- ✓ **Titular:** persona natural cuyos datos son objeto de tratamiento.
- ✓ **Responsable del tratamiento:** persona que decide sobre la base de datos y el tratamiento de los datos.
- ✓ **Encargado del tratamiento:** persona que realiza el tratamiento por cuenta del responsable.
- ✓ **Tratamiento:** cualquier operación realizada sobre datos personales.
- ✓ **Transferencia:** envío de datos personales a otro responsable.
- ✓ **Transmisión:** tratamiento realizado por un tercero por cuenta del responsable.
- ✓ **Autorización:** consentimiento previo, expreso e informado del titular para el tratamiento de sus datos.



GIMNASIO SANTA CRISTINA DE TOSCANA

Resol. 2471 de 1991 - DANE 311769000980
Administrado por GIMNASIO TOSCANA S.A.S
Nit. 901.040.862-1

6. PRINCIPIOS PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS

El tratamiento de datos personales se regirá por los siguientes principios:

- a. **Legalidad:** El tratamiento se sujetará a la ley y demás normas aplicables.
- b. **Finalidad:** Los datos se recolectarán con fines legítimos y previamente informados.
- c. **Libertad:** El tratamiento se realizará con autorización del titular o base legal.
- d. **Veracidad o calidad:** La información deberá ser veraz, completa y actualizada.
- e. **Transparencia:** El titular podrá conocer el uso de sus datos.
- f. **Acceso restringido:** El acceso a la información estará limitado a personas autorizadas.
- g. **Seguridad:** El Colegio adoptará medidas para evitar pérdida o acceso no autorizado.
- h. **Confidencialidad:** Toda persona que intervenga en el tratamiento deberá garantizar reserva de la información.

7. FINALIDADES DEL TRATAMIENTO

7.1. Aspirantes y familias interesadas: Los datos podrán utilizarse para:

- Brindar información sobre el proceso de admisión.
- Contactar interesados mediante correo electrónico, llamadas o mensajería.
- Programar entrevistas o visitas.
- Realizar estudios de caracterización institucional.
- Comunicaciones institucionales.
- Invitaciones a eventos y actividades institucionales.
- Compartir campañas institucionales.
- Analizar datos con fines académicos, estadísticos o de mejora institucional.

7.2. Estudiantes y acudientes: Los datos podrán utilizarse para:

- Formalizar matrícula y renovación.
- Ejecutar el contrato educativo.
- Gestionar procesos académicos.
- Emitir boletines y certificados.
- Administrar servicios complementarios.
- Gestionar facturación y cartera.
- Enviar comunicaciones institucionales.
- Garantizar seguridad institucional.
- Comunicaciones institucionales.
- Invitaciones a eventos y actividades institucionales.



GIMNASIO SANTA CRISTINA DE TOSCANA

Resol. 2471 de 1991 - DANE 311769000980
Administrado por GIMNASIO TOSCANA S.A.S
Nit. 901.040.862-1

- Compartir campañas institucionales.
- Analizar datos con fines académicos, estadísticos o de mejora institucional

7.3. Egresados: Los datos podrán ser utilizados para:

- Mantener contacto institucional.
- Emitir certificaciones.
- Convocar a eventos o actividades.
- Comunicaciones institucionales.
- Invitaciones a eventos y actividades institucionales.
- Compartir campañas institucionales.
- Analizar datos con fines académicos, estadísticos o de mejora institucional

7.4. Docentes y trabajadores: Los datos podrán utilizarse para:

- Procesos de selección y contratación
- Gestión de nómina y seguridad social
- Seguimiento laboral
- Control de acceso institucional.
- Comunicaciones institucionales.
- Invitaciones a eventos y actividades institucionales.
- Compartir campañas institucionales.
- Analizar datos con fines académicos, estadísticos o de mejora institucional

7.5. Proveedores y contratistas: Los datos podrán utilizarse para:

- Vinculación contractual
- Pagos y obligaciones tributarias
- Validación de antecedentes
- Cumplimiento contractual.

8. SISTEMAS DE VIDEOVIGILANCIA

El Colegio podrá implementar sistemas de videovigilancia como medida institucional de seguridad y protección de la comunidad educativa. La implementación de estos sistemas se realizará bajo criterios de necesidad, proporcionalidad y razonabilidad, con el fin de garantizar la seguridad de la comunidad educativa sin afectar injustificadamente la intimidad de las personas.

Su finalidad es:

- a. Seguridad de estudiantes, trabajadores y demás miembros de la comunidad educativa



GIMNASIO SANTA CRISTINA DE TOSCANA

Resol. 2471 de 1991 - DANE 311769000980
Administrado por GIMNASIO TOSCANA S.A.S
Nit. 901.040.862-1

- b. Control de acceso a las instalaciones del colegio.
- c. Prevención de incidentes.
- d. Verificación de situaciones de convivencia.
- e. Apoyo a investigaciones internas.
- f. Atención de requerimientos de autoridades.

La videovigilancia forma parte de las medidas institucionales de seguridad y su implementación, ampliación o actualización no requerirá autorización individual adicional para cada dispositivo o ajuste técnico, sin perjuicio del deber del Colegio de informar su existencia mediante avisos visibles y la presente política.

Las grabaciones obtenidas mediante sistemas de videovigilancia se conservarán por un período máximo de 30 a 60 días, salvo que deban preservarse por mayor tiempo cuando exista un incidente, investigación disciplinaria, requerimiento de autoridad o necesidad probatoria.

8.1. Áreas videovigiladas: Podrán instalarse cámaras en:

- Accesos y porterías.
- Pasillos.
- Patios.
- Aulas de clase (con finalidad reforzada de seguridad institucional, protección y verificación de incidentes).
- Restaurante.
- Zonas comunes.
- Área administrativa.
- Perímetro institucional.

8.2. Áreas NO videovigiladas: No se instalarán cámaras en:

- Baños.
- Vestidores.
- Enfermería.
- Espacios de intimidad reforzada.

8.3. Acceso a grabaciones: El acceso a grabaciones estará restringido a personal autorizado y se permitirá únicamente cuando sea necesario para investigaciones internas o requerimientos de autoridad.

9. TRATAMIENTO DE DATOS SENSIBLES: El Colegio podrá tratar datos sensibles cuando:



GIMNASIO SANTA CRISTINA DE TOSCANA

Resol. 2471 de 1991 - DANE 311769000980
Administrado por GIMNASIO TOSCANA S.A.S
Nit. 901.040.862-1

- a. Exista autorización expresa del titular
- b. Sea necesario para salvaguardar la salud o integridad del titular o la comunidad educativa.
- c. Sea requerido por autoridad competente.
- d. Sea indispensable para la prestación del servicio educativo.

10. DATOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES:

El tratamiento de datos personales de niños, niñas y adolescentes se realizará en todo momento respetando el interés superior del menor, garantizando la protección de sus derechos fundamentales y observando el deber especial de cuidado que tiene el Colegio como institución educativa frente a la seguridad, integridad, bienestar y desarrollo integral de sus estudiantes.

En consecuencia, el tratamiento de esta información podrá realizarse cuando resulte necesario para el adecuado desarrollo de las actividades académicas, pedagógicas, administrativas, de bienestar, convivencia escolar, seguridad institucional y protección integral de los estudiantes, siempre dentro de los límites establecidos por la ley y adoptando las medidas razonables para garantizar la confidencialidad, reserva y uso adecuado de la información.

11. TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE DATOS: El Colegio podrá compartir datos personales con terceros cuando sea necesario para el cumplimiento de sus funciones institucionales, tales como:

- a. Proveedores tecnológicos.
- b. Proveedores académicos y logísticos.
- c. Plataformas tecnológicas y/o educativas.
- d. Servicios de alimentación.
- e. Servicios de transporte escolar.
- f. Seguro estudiantil.
- g. Entidades financieras.
- h. Autoridades administrativas o judiciales.

12. DERECHOS DE LOS TITULARES: Los titulares tienen derecho a:

- a. Conocer sus datos personales.
- b. Actualizar o rectificar información.
- c. Solicitar prueba de autorización.
- d. Revocar autorización en los casos que proceda.
- e. Presentar consultas o reclamos.
- f. Acceder gratuitamente a sus datos.



GIMNASIO SANTA CRISTINA DE TOSCANA

Resol. 2471 de 1991 - DANE 311769000980
Administrado por GIMNASIO TOSCANA S.A.S
Nit. 901.040.862-1

13. CANALES PARA EJERCER DERECHOS:

Los titulares de datos personales podrán presentar consultas, solicitudes o reclamos relacionados con el tratamiento de sus datos a través de los siguientes canales institucionales:

- a. Correo electrónico: colegio@latoscana.edu.co
- b. Dirección: Av. Boyacá No. 181 – 70, Bogotá D.C.
- c. Teléfono: 311 307 29 84

El Colegio dará trámite a dichas solicitudes conforme a los procedimientos y plazos establecidos en la presente política y en la normativa vigente.

14. CONSULTAS:

Las consultas serán atendidas dentro de un plazo máximo de **10 días hábiles**.

15. RECLAMOS:

Los reclamos serán atendidos dentro de un plazo máximo de **15 días hábiles**.

16. CONSERVACIÓN DE LA INFORMACIÓN:

Los datos personales serán conservados durante el tiempo necesario para cumplir las finalidades del tratamiento y las obligaciones legales correspondientes. Una vez cumplida la finalidad del tratamiento, los datos podrán ser eliminados, anonimizados o archivados conforme a los procedimientos internos del Colegio y a las obligaciones legales aplicables.

17. SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN: El Colegio implementará medidas técnicas, administrativas y humanas para proteger la información, incluyendo:

- a. Control de acceso a sistemas de información.
- b. Copias de seguridad.
- c. Políticas de confidencialidad.
- d. Control de acceso físico a archivos.
- e. Protocolos de seguridad digital.
- f. Capacitación al personal sobre protección de datos.
- g. Procedimientos internos para la gestión de incidentes de seguridad de la información.



GIMNASIO SANTA CRISTINA DE TOSCANA

Resol. 2471 de 1991 - DANE 311769000980
Administrado por GIMNASIO TOSCANA S.A.S
Nit. 901.040.862-1

18. RESPONSABILIDADES INTERNAS:

El Colegio designará un responsable interno o área encargada de coordinar la implementación de la presente política, atender consultas y reclamos, y supervisar el cumplimiento de las normas de protección de datos personales.

19. MODIFICACIONES: El Colegio podrá modificar la presente política en cualquier momento. Las modificaciones serán informadas mediante los canales institucionales.

20. VIGENCIA: La presente política rige a partir de su adopción por **GIMNASIO TOSCANA S.A.S.** y/o **GIMNASIO SANTA CRISTINA DE TOSCANA** y tendrá vigencia indefinida.

